

El análisis del impacto de género de los programas presupuestarios constituye un elemento fundamental, dentro de la estrategia de las políticas públicas de igualdad, para luchar contra las desigualdades de género.

En el año 2017, la Dirección General del Presupuesto, con la colaboración del Instituto Navarro para la Igualdad, inició un proceso de aprendizaje e implantación del análisis del impacto de género de los programas presupuestarios. Este análisis, constituye un elemento fundamental, dentro de la estrategia de las políticas públicas de igualdad, para luchar contra las desigualdades de género.

En el marco de los avances en la transversalización de la perspectiva de género en la política pública, los presupuestos con enfoque de género se han convertido en una herramienta importante ya que por su enfoque estos deben incidir positivamente en el logro de la igualdad entre ambos sexos. Se considera, por lo tanto, que un presupuesto con enfoque de género es el que se elabora teniendo en cuenta la situación y necesidades de mujeres y hombres, el que reduce las brechas de género e influye en la eliminación de los factores que perpetúan las desigualdades de género, garantizando un resultado/beneficio igual o equivalente para mujeres y hombres.

Por otra parte, existe un marco normativo que obliga a que toda norma o intervención que tenga un efecto o incida directa o indirectamente sobre personas físicas, jurídicas u órganos colegiados y, por lo tanto, sobre mujeres y hombres e influya en el acceso a los recursos y/o servicios, o sea susceptible de modificar el rol de género de las personas a quienes se dirige, tendrá un efecto sobre la igualdad y en consecuencia resulta pertinente analizar su impacto de género.

En este contexto, se presenta en el informe que se adjunta, el informe de impacto de género de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020. El mismo, constituye un avance sobre lo ya iniciado en 2017 y que continuará durante los próximos años.

Esta tarea ha de concebirse como un proceso a medio-largo plazo que requiere de tiempo, conocimientos y experiencia para ir mejorando progresivamente la aplicación del procedimiento iniciado al conjunto de los programas presupuestarios.

En el documento de impacto de género de los Presupuestos Generales de Navarra para 2020, que se adjunta, se analiza el marco conceptual y normativo, el proceso de análisis de género en la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra para 2020, los compromisos de Gobierno, un análisis del contexto en Navarra de las principales desigualdades y un análisis de los diferentes programas que se han seleccionado en esta fase de implantación del enfoque de género en los presupuestos.

El reto que se presenta en la elaboración de los Presupuestos es como hacer evolucionar este proceso progresivamente, de tal manera que se pueda acelerar el ritmo y alcanzar en el menor tiempo posible, el análisis de la generalidad de los Presupuestos lo que dará como resultado, la elaboración de informes de impacto más completos que den realmente cuenta del efecto de los presupuestos en la igualdad entre mujeres y hombres en Navarra.

No quiero terminar sin agradecer a todas las personas que están participando en el proceso, por su dedicación, esfuerzo e interés. Sin ellas, no se podrían alcanzar los compromisos que nos hemos marcado.

El informe se enviará al Instituto Navarro para la Igualdad, de conformidad con las instrucciones aprobadas por el Gobierno de Navarra, con el fin de que éste realice, si fuera preciso, las observaciones pertinentes y señale las modificaciones que deberán incluirse para adecuar el contenido de la norma a la legislación de igualdad vigente.

Pamplona, 3 de enero de 2020

URRUTIA
JUANICOTENA
MARIA BEGOÑA
- DNI

Firmado digitalmente
por URRUTIA
JUANICOTENA MARIA
DNI
2662327Z
Fecha: 2020.01.03
09:53:26 +01'00'

Begoña Urrutia Juanicotena
Directora General del Presupuestos, Patrimonio y Política Económica